



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de
Elaboración: 05/12/2022

Consecutivo por
Área: LPZ-160-2022

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROBLES	HERNANDEZ	ROBERTO CRISPIN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 30 DE Novimenbre al 02 de Diciembre de 2022

Lugar: Poblacion Ejidal Baturi, Municipio de Mulege, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inpeccion en materia forestal e impacto ambiental al nuevo centro de poblacion Ejidal Baturi, Municipio de Mulege, B.C.S.

Síntesis: SE realizo recorrido de inpeccion y vigilancia en el N.C.P.E. Baturi, detro de la poligonal del area natural protegida Reserva de La Biosfera El Vizcaino, donmde se levantaron dos procedimientos administrativos en materia foresta y en impacto ambiental por el cambio de uso de suelo y por obras y actividades en lotificacion

Conclusión: Se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia dentro de la poligonal del area natural protegida levantandose dos procedimientos administrativos dentro de los terrenos del ejido El Baturi, en las materias de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo

Resultados Obtenidos: Con los recorridos de inpeccion y vigilancia en materia forestal y en materia de impacto ambiental se contribuye a la preservacion de los recursos naturales y se vrifica que se cuente con las autorizaciones correspondientes emitidas por la semarnat para las obras y actividades

Contribución: se realizaro recorridos de inspección y vigilancia con la finalidad de verificar la normatividad ambiental aplicable en materia de impacto ambiental y forestal para la proteccion de los recursos naturales


B.M. MVZ. ROBERTO CRISPIN ROBLES HERNANDEZ
Comisionado




Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.